INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 37/2013

"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS – PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las ocho horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 499/13 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------
Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

En fecha 06/12/2013, fueron notificados todos los oferentes del resultado técnico, quedando la apertura de sobre económico el día miércoles 11/12/13 a las 07:30 hs. ----------

En fecha 11/12/2013 según consta en el Acta, se realizo el acto público de apertura de los sobres de la propuesta económica de la firma **RED INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.** La cual alcanzo el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de su propuesta económica.----------

Como consecuencia de esta calificación, se procedió a efectuar el acto de apertura de sobres, resultando lo siguiente: ----------

- ***RED INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.***, valor de su oferta económica asciende a **Gs. 585.000.000** (guaraníes quinientos ochenta y cinco millones.-). ----------

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basadas en Calidad y Costo se realiza un pequeño resumen del mismo. ----------

					RED INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.	
N°	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	81101513-001	CONSULTORIA PARA SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS - PLURIANUAL	EVENTO	1	585.000.000	585.000.000
						585.000.000

Evaluación Técnica:

- *RED INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.*, obtuvo una puntación de 75 (setenta y cinco). ------

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · COMITE DE EVALUACION

Evaluación Económica:

- *RED INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.*, al ser la única empresa que califico técnicamente se otorga 100 (cien) puntos correspondientes a la evaluación económica. ----------

Evaluación Combinada:

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados a la Calidad y el Costo. ----------
Puntaje de Costo = 0,8 * (PUNTAJE TECNICO) + 0,2 * (PUNTAJE ECONOMICO)

RED INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.
Puntaje Total = 0,8 * (75) + 0,2 * (100) = 100
PUNTAJE TOTAL= 80

El comité de evaluación ha dado cabal y fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: *la adjudicación recaerá en el oferente calificado que obtenga el puntaje más alto en la sumatoria de la evaluación Técnica y Económica.* ----------

En consecuencia, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° LCO 37/2012, para el "**SERVICIO DE CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS – PLURIANUAL**", a la siguiente firma: ----------

- *RED INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.*, por un monto total de **Gs. 585.000.000** (Guaraníes quinientos ochenta y cinco millones.-). ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha once de diciembre, a las 10:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Sra. Ana González
Secretaria General

Lic. Rubén Ríos
Gerente Técnico

Dr. Diosnel Acuña
Gerente de Acción Formativa

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · COMITE DE EVALUACION